

## Levantadas las medidas cautelares sobre la financiación de los Grupos de Desarrollo Rural



### Noticias

La Intervención General certifica la corrección de los errores detectados en la justificación de pagos, lo que permitirá disponer de 28,6 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha acordado levantar la suspensión cautelar de la **financiación a los Grupos de Desarrollo Rural (GDR)**, que impuso en abril de 2013 por errores detectados en la justificación de algunos pagos. La medida, que se adopta tras el informe de la Intervención General de la Junta en el que se verifica la corrección de estas incidencias, permitirá a estas entidades disponer de los 28,6 millones de euros correspondientes a dos de las cinco líneas del Programa LiderA, cofinanciado por la Junta y la Unión Europea.

De esta cantidad, los GDR contarán de inmediato con 15,3 millones de euros para atender incentivos pendientes a promotores. Los 13,3 millones restantes, para gastos de funcionamiento, se abonarán una vez presenten las justificaciones pertinentes.

Durante el desarrollo del Programa LiderA y dentro de la supervisión habitual de los fondos públicos, la Junta detectó incidencias en los procedimientos de control de gastos en algunos de los 52 GDR que trabajan en Andalucía. Esto motivó la puesta en marcha del Plan de Contingencia establecido en la normativa europea para revisar los expedientes, implementar medidas correctoras para subsanar las deficiencias detectadas y aplicar la cautela temporal sobre los pagos.

Desde la puesta en marcha del Programa LiderA en 2009, los GDR han gestionado 10.000 expedientes y se han puesto en marcha 5.367 proyectos de emprendedores rurales, con una inversión pública de 194 millones. Estas ayudas han generado 474 millones de inversión total, lo que ha permitido la creación y consolidación de 17.203 empleos (el 45% de mujeres). En los últimos 20 años, estas entidades han generado 30.000 proyectos.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural